

ACUERDO Nro. 149/2015

En San Miguel de Tucumán, a *ocho*
días del mes de octubre del año 2015;
reunidos los Sres. Consejeros del
Consejo Asesor de la Magistratura que
suscriben, y

VISTO

Los Acuerdos 22/2015 y 94/2015 de este Consejo Asesor; y

CONSIDERANDO:

Que el Formador Nicolás Zavadvker, designado para el dictado de clases en la comisión 2 de sede Capital del módulo de formación Ética y Responsabilidad Judicial correspondiente al Eje de Función Judicial del programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial de este Consejo Asesor cumplirá un total de 20 horas cátedras durante los días 19 de agosto, 2, 9, 16 y 30 de setiembre, y 7 de octubre.

Que corresponden abonar los honorarios por la capacitación prestada, siendo el valor de la hora cátedra de \$ 650.-, del Formador Nicolás Zavadvker.

Que la presente erogación debe imputarse al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 340 – Servicios técnicos y profesionales – Partida Subparcial: 345, De capacitación; Importe: \$ 13.000.-

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1: **DISPONER** el pago de los honorarios al Formador Nicolás Zavadvker por la capacitación prestada correspondiente al Eje de Función Judicial del programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial de este Consejo Asesor cumplirá un total de 20 horas cátedras durante los días 19 de agosto, 2, 9, 16 y 30 de setiembre, y 7 de octubre, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio, conforme a lo considerado.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 340 – Servicios técnicos y profesionales – Partida Subparcial: 345, De capacitación; Importe: \$ 13.000.-

Artículo 3: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe.
Graciela del Valle Suarez

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe.
Maria Sofia Nacul

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA